

## HIPOCRESIA, FALTA DE TRANSPARENCIA Y ABUSO DE PODER NO ES POLITICA

**Por sentencia firme de 20 de enero de 2011 la concejala Juana Valenciano NO pertenece a Juntos por Pinto y por tanto es concejala NO ADSCRITA.**

**PINTO, 31 de enero de 2011.-**

**Hipocresía** es decir una cosa y hacer otra muy diferente. Últimamente y con motivo de la grave y larga crisis que padecemos, estamos escuchando a muchos “líderes” de formaciones política la palabra AUSTERIDAD en el gasto. Lo dice Zapatero, lo dice Mariano, lo dice Martín Nieto y lo dice Rabaneda...Pero a la hora de aplicar esa austeridad ala realidad municipal y sus propias carteras impiden el debate sobre propuestas de Juntos por Pinto de ahorro en gastos de políticos y asesores de unos 300.000€ de enero a junio de 2011. Martín Nieto no convoca la Junta de Portavoces y Govantes impide con el apoyo de PP e IU que la moción vaya a Pleno.

**Hipocresía y Abuso de poder** es jurar o prometer cumplir y hacer cumplir la Constitución, por tanto respetando las leyes y las sentencias judiciales y a la hora de la verdad hacer lo contrario. Así el art. 47 de la Constitución dice: *“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”*. **Pues los 9 concejales del PP, los 9 del PSOE, 1 de IU y Juana Valenciano votaron en contra de la moción de JpP de alquilar a precios asequibles las 32 viviendas municipales vacías de la Tenería II**, y que están recepcionadas y listas para entrar a vivir desde junio de 2010. Impidiendo el uso a familias pinteñas que están siendo desahuciadas de sus casas y viven en condiciones de hacinamiento en habitaciones o con gravísimos problemas económicos.

**Hipocresía y abuso de poder** es cuando el PP de Pinto y Madrid, se salta las mínimas normas procesales y presenta una denuncia contra los firmantes de la moción de censura sin fundamento, pero que se la admiten y desde ese momento pone toda la maquinaria pública Telemadrid, Onda Madrid y la privada ABC, LA Razón, El Mundo, La Cope, Libertad Digital, Zigzag, Revista de Pinto, periódico Al cabo de la calle...para destruir un gobierno y en especial a un partido Juntos por Pinto y una persona Reyes Maestre. Sentenciando y condenando mediáticamente durante dos años y continuando haciéndolo después de una sentencia de archivo y sobreseimiento en septiembre y firme desde noviembre 2010. Generando con estas formas de actuar nada democráticas una crispación y un odio que al no ir contra ellos les parece divertido, pero reaccionan de forma contundente cuando desgraciadamente le hacen lo mismo, que ellos alimentan en Pinto, a uno de los suyos como ha pasado en Murcia.

**Hipocresía y abuso de poder** es rechazar sin debate las mociones que benefician a los ciudadanos de Pinto, presentadas por Juntos por Pinto en octubre, noviembre, diciembre y enero. Y sube un

grado más de hipocresía y abuso de poder que en la Comisión Informativa para el Pleno de enero, el presidente Sr. Govantes con el apoyo tácito de PP e IU rechacen la posibilidad de llevar al Pleno dos mociones de JpP (- Estudiar la creación de una ordenanza para sustituir multas por infracción de ordenanzas municipales por trabajos en beneficio de la Comunidad y – Eliminación de pagos por alquiler de locales a los grupos municipales y por concejal y rebaja de salarios y dietas a políticos y cargos de confianza y rebaja de pluses a trabajadores municipales que ganan más de 70.000€ con pluses de entre 2.000€ y 3.000€ al mes), supone una reducción del 40% del coste de políticos.

**Hipocresía y abuso de poder** es que el PP de Miriam Rabaneda, cuando utilizó para autopropaganda durante sus 18 meses de gobierno, proponga eliminar **ahora** la revista municipal en papel y así los ciudadanos de Pinto sólo tendrán para “informarse sus medios”, claramente partidistas. Más de lo mismo cuando el Sr. Martín Nieto amenaza con eliminar las páginas de los grupos políticos, al fin y al cabo él y su partido con IU tiene toda la revista para su autopropaganda electoral. Distinto perro con el mismo collar.

**Abuso de poder** es que el Sr. Martín Nieto no responda a las preguntas realizadas en el Pleno, ni entregue documentación de lo solicitado en la Comisión de seguimiento, por el Portavoz de JpP.

**Abuso de poder y falta de transparencia** es que el Sr. Martín Nieto no dé información sobre la Fundación San Pedro y Santa Rosa de Lima (que cuenta con un patrimonio valorado en más de 10 millones de euros), y que como alcalde él preside.

**Hipocresía y abuso de poder** es que el Sr. Martín Nieto no dé cuenta al Pleno de la sentencia firme de la Audiencia Provincial de Madrid contra la concejala Juana Valenciano y que dar por legal la expulsión (en abril del 2008) del Partido y del grupo municipal de Juntos por Pinto y por tanto debe modificarse la composición de los componentes de los órganos de gobierno y desde ese momento ser considerada concejala No Adscrita.

**Para Juntos por Pinto Política es servicio, debate, intento de consenso, en definitiva trabajar en beneficio de los ciudadanos de Pinto y no del partido político o particular.**

Reyes Maestre Fraguas  
Portavoz de Juntos por Pinto  
Tfno. Contacto 650852811